



En Barcelona, a 09 de enero 2025,

**Urban View Development Spain SOCIMI, S.A.** (en adelante, la "Sociedad" o "Urban"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, pone en conocimiento la siguiente

**OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE:**

A 31 de diciembre de 2024, el detalle de los accionistas de la Sociedad con una participación, directa e indirecta, igual o superior al 5% del capital social es el siguiente:

Accionista	Particip. directa	Particip. indirecta	Particip. total
Urban View SOCIMI, LP.	93,23%	-	93,23%
D. Eitan Peretz	1,13%	21,2% (*)	22,33%
D. Robert Michaeli	-	8,65% (*)	8,65%
D. Nadav Hamo	-	8,65% (*)	8,65%

*(\*) Las participaciones indirectas derivan del % que estos accionistas ostentan en la sociedad Urban View SOCIMI, LP.*

La Sociedad no conoce la existencia de otros accionistas con porcentajes iguales o superiores al 5% del capital social.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y de sus administradores.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que precisen.



**Urban View Development Spain SOCIMI, S.A.**  
**D. Alejandro Ibáñez Pérez - Secretario del Consejo de Administración**